

del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Málaga, D/ Avda. de la Aurora, Edif. Múltiple, planta 11.ª

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 19 de enero de 1996.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de arrendamiento de inmuebles que se citan. (PD. 219/96).

La Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de «Arrendamiento de locales con destino a las dependencias administrativas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 1/96-S-00.

Condiciones del edificio.

Conforme a las características específicas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, comprensivo de los siguientes espacios, bien integrados en un solo edificio o distribuidos en edificios próximos.

a) Oficinas administrativas: Superficie útil unos 1.600 m² aproximadamente.

b) Local-Almacén: Superficie útil unos 200 m² aproximadamente.

c) Plazas de garaje: Espacios suficiente para 10 unidades.

Presupuestos máximos (Incluidos IVA y gastos de comunidad):

a) Oficinas administrativas: 1.495 pesetas por metro cuadrado útil y mes.

b) Local-Almacén: 700 pesetas por metro cuadrado útil y mes.

c) Plazas de garaje: 12.000 pesetas por unidad y mes.

Garantía provisional: Por el importe equivalente al 2% de los Presupuestos máximos establecidos y en la forma que se especifica en el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y constituida a favor de la Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Plazo de entrega, puesta a disposición y duración del contrato: En el momento de la firma del contrato de arrendamiento, el edificio se encontrará en condiciones necesarias para ser ocupado inmediatamente, siendo la duración del contrato el que se fija en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, se encuentran de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, en Avda. de Eritaña núm. 1, donde podrán ser examinadas por los interesados desde las 10 a las 14 horas dentro del plazo de presentación de proposiciones, como igualmente en la sede actual de la Delegación Provincial de la Consejería

de Medio Ambiente, sita en Málaga, c/ Molina Larios núm. 13, 2.º, en los mismos días y horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 16 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará al siguiente día hábil y a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Deberán presentarse exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1. Cuando la documentación se envíe por correo, deberá efectuarse dentro del plazo estipulado y en la forma que se determina en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la forma en que se determina:

Sobre A: «Documentación General», según se exige en el epígrafe 7.1 del citado Pliego.

Sobre B: «Documentación Técnica», según se exige en el epígrafe 7.2 del citado Pliego.

Sobre C: «Proposición Económica», según se exige en el epígrafe 7.3 del citado Pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del sexto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sevilla, Avda. de Eritaña núm. 1. Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día y a la misma hora. El acto será público.

El licitador queda obligado a mantener su oferta durante un plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 25 de enero de 1996.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 2986/95).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda, convoca la siguiente subasta:

1.ª Objeto: La venta de 9 parcelas de terreno, sitas en el polígono industrial denominado «Los Cerros», de Ubeda.

2.ª Tipo de licitación: Parcela núm. 1, dos millones quinientas setenta y cuatro mil pesetas (2.574.000 ptas.).

Parcelas núm. 2 a 9, ambas inclusive, dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (2.250.000 ptas.).

3.ª El Pliego de Condiciones económico-administrativo que rige esta subasta, se halla de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

4.ª Garantías: 2% del tipo de licitación, en metálico.

5.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, núm., con DNI núm., expedido en a de de, con plena capacidad para obligarse y para adquirir, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de 9 parcelas de propiedad municipal en el Polígono Industrial Los

Cerros, con fines comerciales o industriales, ofrece la compra de la parcela (número de la que corresponda con arreglo a la numeración que consta en este Pliego), por el precio de pesetas (en letra), (mencionando las proposiciones que se refieran a las parcelas 1 a 5, si se acogen o no a la posibilidad del pago aplazado), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones (fecha y firma)».

6.ª Las proposiciones se presentarán juntamente con los documentos que se citarán, en un único sobre cerrado, en las oficinas municipales, de 10 a 13 horas, durante los 26 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

7.ª Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad y, tratándose de personas jurídicas escritura de constitución o modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

b) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

c) Declaración jurada en que el licitador afirme que tiene capacidad legal para contratar, en especial para contratos de compra-venta, y que no se encuentra incluido en las circunstancias prohibitivas determinadas en la cláusula 9.ª de este pliego.

d) Certificación de órgano de dirección o representación competente, acreditativa de que la empresa o sociedad y sus órganos de gobierno y administración, no están integrados por las personas a que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos y la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza y, de que ni la empresa ni las personas que forman parte de ella incurrir en cualquier otro tipo de incompatibilidad determinado en la legislación vigente. Esta certificación deberá aportarse, tanto por las empresas individuales, como por las societarias.

e) Cuando se acuda a la licitación en representación de persona física o jurídica, se acompañará el poder notarial correspondiente, debidamente bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.

En el supuesto de que fueran varias personas las que licitaran conjuntamente, se entenderá, de conformidad con el art. 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, 13/95, que todas quedan obligadas solidariamente ante la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán indivisibles; en tal caso, la proposición y los restantes documentos que han de acompañarla, serán únicos e irán en un mismo sobre. Además deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo. En este supuesto se entenderá que la adjudicación se efectúa en copropiedad igual e indivisa.

Para todos los plazos establecidos, se considerarán los sábados inhábiles.

Ubeda, 7 de diciembre de 1995.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO sobre pliego de condiciones para la concesión administrativa de la ocupación y uso privativo de los bienes de dominio público para la construcción y explotación de una red de cable. (PP. 3125/95).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1995, al p. 4.º, aprobó el pliego de condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1.º Objeto. Contratación por el sistema de concurso de la concesión administrativa de la ocupación y uso privativo de los bienes de dominio público para la construcción y explotación de una red de cable.

2.º Ambito. El ámbito del concurso será el Término Municipal de Cádiz.

3.º Canon. Deberá abonar al Ayuntamiento el 2% de los ingresos brutos generados por la explotación directa o indirecta de los servicios.

4.º Fianzas:

Provisional: 4.000.000 ptas.

Definitiva: 4% del Valor de la Inversión.

5.º Plazo de la concesión: 20 años.

6.º Información. Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación.

7.º Plazo de presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas será de cinco meses, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Durante los 15 primeros días hábiles podrán presentar alegaciones al Pliego de Condiciones.

8.º Apertura de pliegos. Transcurridos los cinco días hábiles siguientes al de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 29 de noviembre de 1995.- El Alcalde, por Delegación, José Blas Fernández Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 199/96).

Anuncio de licitación de los siguientes concursos públicos:

Expte. 349/95. Adquisición de papel, cartulina y materiales de imprenta con destino a la Imprenta Municipal.

Expte. 340/95. Adquisición de repuestos mecánicos eléctricos y neumáticos con destino al Parque Móvil.

Expte. 347/94. Adquisición de material informático con destino a las dependencias municipales.

Expte. 348/95. Adquisición de papel de fotocopidora para las dependencias municipales.

Expte. 350/95. Adquisición de material de oficina con destino a las dependencias municipales.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día , acordó convocar concursos públicos para la contratación de los suministros que se detalla.

1. Objeto: Expte. 349/95. Lote núm. 1: Papeles y cartulinas de impresión.

Lote núm. 2: Material de fotocomposición, laboratorio y montaje.

Tipo de licitación: Lote núm. 1: 20.000.000 ptas.

Lote núm. 2: 5.000.000 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: Lote núm. 1: 400.000 ptas.

Lote núm. 2: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: Lote núm. 1: 800.000 ptas.

Lote núm. 2: 200.000 ptas.

2. Objeto: Expte. 348/95. Adquisición de papel de fotocopidora para las dependencias municipales.

Tipo de licitación: 5.000.000 ptas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1996.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: 200.000 ptas.